

EL IDEAL

PATRIA Y REPUBLICA—MORALIDAD Y JUSTICIA

Unión republicana. Federación Ibérica. Procedimiento revolucionario. Cortes Constituyentes. Respeto á la legalidad republicana.

AÑO I.

Véanse al principio de la cuarta plana del periódico, las condiciones de suscripción. En la misma, los precios de los anuncios, así en España como en el extranjero.

TODA LA CORRESPONDENCIA SE DIRIGIRÁ EN ESTA FORMA:

EMILIO PRIETO Y VILLARREAL
CALLE DE ALMAGRO, 4, TERCERO, DERECHA
Redacción y Administración, Minas, 21, principal.

De los artículos publicados en la sección titulada POLEMICA, serán responsables sus autores. Número especial, los domingos.—No se devuelven los originales.

NÚM. 18.

POR LA IDEA DE UNA VEZ

Ya están conocidas las intenciones del gobierno, al procurar el aplazamiento de las elecciones municipales; aplazamiento que conseguirán, según frase de un caracterizado fusionista, cueste lo que cueste. Aplazando las elecciones municipales se aplaza el triunfo republicano, y además, (esto es lo escandaloso) se da tiempo para la reforma de la ley municipal, que quedará convertida en la más absurda y tiránica de las leyes. Se van a crear concejales por derecho propio, lo mismo que el Senado tiene representantes de los privilegios en su seno. Se van a crear concejales por nombramiento, para que los alcaldes tengan á sus espaldas defensores acérrimos é incondicionales. Queda una tercera parte de concejales, que serán elegidos por sufragio. Esta tercera parte representará el papel de *Intri*, puesto sobre el sufragio universal crucificado. Se ve que continuando el sufragio universal en vigor, y á pesar de las falsificaciones gubernamentales, el Municipio de Madrid y de otras grandes poblaciones acabaría por estar constituido totalmente de republicanos. ¿Modo de evitar desgracia tan grande para los monárquicos? Pues se inventa una reforma capaz de convertir en risibles los esfuerzos que en la lucha legal hagamos los partidarios de la República.

El gobierno fusionista nos marca el camino, nos precipita á las radicales soluciones, nos empuja á la decisión que debemos tomar para que concluya esta farsa vergonzosa que explotan los rivales de la política.

Votamos diputados que nos representen en Cortes y el gobierno esteriliza sus sanos propósitos con argucias de todo punto ilegales. En buena lid queremos conseguir puestos en las corporaciones populares, y el gobierno con aplazamientos y con reformas antidemocráticas se propone contrariar nuestra voluntad. Pues entonces bien claro está el propósito de los monárquicos. Quieren que nos decidamos de una vez á hacer uso de los recursos extremos.

Quando los pueblos votan en balde y hacen uso de los sufragios sin ningún beneficio positivo, acaban por apelar á la violencia, convencidos de que con unturas y medicamentos no se extirpan los cánceres, sino que se desarraigan con los tajos del bisturí.

Que se burlan de nosotros, que inventan argucias y hacen imposible la vida legal? Pues á seguir el camino que nos señalan. Los partidos republicanos cuentan con combatientes para todo, y el número de sus votos puede ser el número de sus soldados.

Opongamos enérgicas actitudes y decisiones más enérgicas todavía, contra esta parodia de democracia que nos gobierna. El *bill* de indemnidad que solicitan los fusionistas, será de indemnidad relativa, porque, seguramente, si el pueblo español vota en forma, no le valen al gobierno todos los *bills* de la tierra. ¡Para elección decisiva, la del 29 de Septiembre de 1868!

BUEN EJEMPLO

Así se portan los pueblos que tienen conciencia de sus derechos. El pueblo belga ha demostrado á la faz del mundo cómo se consiguen las cosas, que injustamente se deniegan. Pidieron respetuosamente el ejercicio del sufragio, y los altos poderes del estado se resistieron. Clamaron de nuevo, y sus quejas fueron desatendidas. Cambiaron de rumbo, revelando con su actitud imponente y enérgica que no estaban dispuestos á retroceder en el camino emprendido, y los poderes legales, temerarios más que valientes, obligan á aquel pueblo á tomar una resolución suprema, decidiéndose al combate. ¡Tristes y dolorosas escenas que los reyes proporcionan á sus pueblos!

No sienten horror á la sangre de sus hijos. Allí ellos se las hayan con su conciencia y con los deberes que á los pueblos les ligan, y que raras veces suelen cumplir.

Pero es lo cierto, que el pueblo belga ha conseguido que se le haga justicia, que se le dé la participación que de derecho le corresponde, demostrando á esos altos poderes que no se pueden desatender impunemente las reclamaciones y quejas de un pueblo.

Digno ejemplo de virilidad que en otras partes, que por prudencia no decimos, se debiera secundar.

Nadie como nosotros, desatendidos y desprezados por los poderes públicos.

Ningún pueblo tan ultrajado como el pueblo español.

Nuestras quejas son acentos inútiles: ¿qué recurso queda?

Preparárrnos como los belgas á no consentir que se pisotee tan descaradamente la magestad de nuestros derechos.

Tijeretazos

Después de copiar algo de lo que *El País*, *La Justicia* y *EL IDEAL* han dicho, acerca del aplazamiento de las elecciones municipales, añade *La Epoca*:

«Como si una lucha electoral en Madrid, perdida por culpa del Gobierno, fuera posible que comprometiese los altos intereses monárquicos.»

Mire usted que llamarlos «altos intereses» cuando están tan bajos que hay que buscarlos entre el fango de la calle...

Y conste que esto lo dicen ya muchos monárquicos aburridos.

«Pero qué empeño el de todos los periódicos monárquicos, por convencerse de la utilidad

del aplazamiento de las elecciones municipales!

Que conviene que se depure el Censo, dicen unos, y que esto, á nosotros más que á nadie debe convenir.

Cierto, que se depure; pero, mientras esto se hace, que se cumpla la ley y que se procese á los falsificadores.

Que estamos muy envalentonados por lo del 5 de Marzo, pero que para otra no será lo mismo. Pues á ella. Mejor para ustedes.

En este país de yernos, no está mal que de vez en cuando salga algún hijastro.

Y parecemos que el Sr. González Fiori que, después de todo, debe estar justamente indignado con el Sr. Sagasta, va á proporcionarle algún disgusto de marca mayor.

Por ahora apunta á D. Venancio. Véase la muestra:

«Tenemos el sentimiento de manifestar pública y solemnemente, que tan imponente vara colocada en manos de D. Santiago Angulo, ha descendido á la categoría de mango de escoba por obra y gracia del insigne, inculto y naca bien ponderado D. Venancio González, que como jefe inmediato del alcalde, no ignoraba que el Sr. Angulo estaba imposibilitado legal, política y materialmente para desempeñar tan comprometido puesto en las actuales circunstancias.»

Sobre él y sólo sobre él deben recaer las inmediatas y dolorosas consecuencias que el buen juicio y la sanidad de todas las personas de bien, prevén como fin de la desastrosa gestión del señor ministro, y le emplazamos solemnemente ante la opinión pública para que en su día haga frente á las ineludibles responsabilidades que ha contraído en este momento, tristemente histórico para nuestro partido.»

El Estandarte viene indignado por el procesamiento del Sr. Bosch, y dice:

«No tememos que el arma apasionada dirigida contra nuestro querido amigo el Sr. Bosch, pueda inferirle el menor daño.»

Nosotros, tampoco lo tememos. Porque el señor Bosch tiene la epidermis muy dura.

Y añade el mismo colega:

«La opinión juzgará con pleno conocimiento de causa, y ya de antemano aprecia los hechos con la debida imparcialidad para acoger con censura el rumor del procesamiento.»

¡Bah! la opinión ya ha juzgado hace tiempo sobre este asunto. Y por otra parte, lo que la opinión censura, no es precisamente el procedimiento, sino el que éste se haya retrasado tanto.

Y dice después:

«Rotos los valladares que exigencias de otros tiempos, de triste recordación, establecieron entre los hombres, ya no se considera al de color como paria que lleva sobre su frente estigma de maldición y lleva sobre su espalda, siempre desusada y agobiada por el peso del trabajo, la huella sangrienta del látigo que envilece.»

No; de eso ya no queda más que un recuerdo: la negrita Agueda.

El Imparcial de hoy sale, en su artículo de fondo, quejándose amargamente de que con las discusiones estériles que van á sostenerse en el Congreso, no se podrán, en este período parlamentario, aprobar los presupuestos.

¿Nivelados ó con el déficit? Porque si sucede esto último (que es lo seguro), créanos el colega fusionista, maldita la falta que les hace el que se aprueben ó no, porque para una plancha más...

Pero sigue el colega:

«Por estas consideraciones nos parece que ya lo pensarán mejor cuantos creen hay en el capital de las Cortes de los Cortes lo que responde á su particular estado de ánimo, á sus propósitos, conveniencias y deseos, y que la discusión y aprobación de los presupuestos, se deben subordinar á causas de tanta magnitud.»

No puede ser más franco en sus aclaraciones. Aquí lo que conviene es que no se oponga la minoría republicana al aplazamiento de las elecciones municipales.

Por lo demás, nuestros amigos no serán responsables de si antes de cerrarse este verano las Cortes no se han aprobado los presupuestos, porque el tiempo que empleen en discutir los propósitos del gobierno en las próximas elecciones, lo hacen por defender la legalidad que el Sr. Sagasta y sus compañeros, sin consideración alguna, atropellan.

De La Unión Católica:

«El señor vizconde de los Asilos ha obsequiado á la tribuna de la prensa con pastas, dulces, Champagne y habanos.»

«Pero qué de monstruosidades, al escribir, dicen estos neocatólicos.»

Hasta ahora las tribunas no comían, ni bebían, ni fumaban, pero según invento del que narra la sesión del Senado, desde ayer lo hacen. ¡Bien, hombre, bien!

Hace unos días que hablamos del eclipse de sol, y *La Unión Católica*, que no pierde ripio (aunque no sabe escribir), nos dice:

«Sin luz nos dejó la revolución de Septiembre, que costó á España más dinero que largos siglos de monarquía.»

«Sin luz nos dejó por modo especial la República, que vivió en tinieblas.»

«Sobre todo en cuestiones de Administración y Hacienda.»

«Es verdad, porque dejamos á los monárquicos sin la luz... del presupuesto. ¡Hambrones!»

Parentesis

Las perlas de una corona

La señora condesa de Almorox era una dama elegante, rica y poderosa, que gustaba mucho de las recepciones palatinas, y por ende, no sabía vivir más que en la corte, rozándose con las galoneadas casacas de los personajes palaciegos y respirando esa atmósfera enervante de los salones del gran mundo. Odiaba la rústica sencillez de los labriegos

que vivían en sus grandes posesiones de Almorox, y sólo anhelaba el día del vencimiento de los arriendos para que sus colonos la tragesen el oro á espaldas, oro que ella remitía al extranjero, de donde volvía cambiado en elegantes trajes y ricos aderezos.

En todas partes llamaba la atención por su exagerado lujo y sus maneras distinguidas la condesa de Almorox.

Pero lo que más llama la atención de sus admiradores y lo que más en estima tenía la elegante dama, era una magnífica corona de condesa, herencia de sus mayores, y que, como legendaria enseña, venía de padres á hijos en su linajuda familia, desde la más remota antigüedad.

Estaba esta corona fabricada con el oro más puro, con el oro que carecía el pueblo trabajador, y tenía nueve hermosas perlas negras del tamaño de un garbanzo, que excitaban la envidia y la admiración de los cortesanos.

Tenía la hermosa dama un hijo de muy corta edad, en cuyas pequeñas sienes aún no se podía colocar la corona, pues era ley en la familia que hasta la edad de catorce años no podía ningún descendiente ceñir tan preciada alhaja, símbolo de majestad y nobleza entre los Almorox.

El niño no tenía más que seis años, y esto hacía sufrir á su madre; pues hubiera deseado romper el tradicional costumbre para ver aquellas sienes orladas de rubias guedejas, adornadas con la conda corona, que tan bien debía sentarle al pequeño.

De pronto estalló en la corte una de esas revoluciones que todo lo avasallan, una de esas revueltas que á nada ni á nadie respetan, y la condesa tuvo que abandonar, mal de su grado, las fiestas y las soirées é ir á refugiarse entre los suyos á quienes detestaba con odio de raza, porque no llevaban en sus venas la sangre azul que por las suyas corría.

Sin embargo, fingiendo un exagerado altruismo, allá fué acompañada de su hijo y de su corona: pero, ¡ay! que allí también habían llegado las trepidaciones del terremoto social, también allí reinaban los vientos de la tempestad revolucionaria, y la buena señora encontróse con que la sujeción de sus súbditos hablase trocado en imposiciones á su Señor, y ya no se respetaban las órdenes de la condesa, encargada de volar por el patrimonio de su hijo.

¿Dónde ir, si en todas partes bramaba el huracán?

Quedarse allí era lo más acertado, porque al menos, respetarían su persona, ya que no sus mandatos.

Así lo hizo la de Almorox, pero cuál no sería su sorpresa cuando una noche escuchó bajo los balcones de su palacio el ensordecedor griterío de tumultuaria multitud que con voces desafiantes pedían una perla de su corona, amenazándole con la expulsión del condado si se negaba á sus peticiones.

«¡Queremos pan y libertad!» gritaban. Necesario fué acceder, por miedo, ya que no por amor, y arrancando de su corona una de aquellas hermosas perlas, arrojóla á la multitud, que hambrienta la arrebató en seguida, marchándose allí gritando: «¡Viva el sufragio universal!» que este era el simbolismo de aquella perla negra.

Otro día volvió la multitud en busca de más libertad, y la buena señora, llorando, les arrojó otra perla que decía: «El Jurado.»

En otra ocasión y también forzosamente les hubo de dar la tercera perla, y tras esta la cuarta y así sucesivamente las nueve, hasta que de aquella legendaria alhaja quedó solo el oro que por último irá á parar también al pueblo para saciar su hambre devoradora.

Había desaparecido la corona de su hijo y aquello era un caso de conciencia: pues el día de mañana la pediría cuentas de su herencia y ¿qué le diría para callar sus quejas?

«¡Pobre condesa de Almorox! ¡Qué diferentes son los días en la vida!»

Ayer rica, feliz, brillando en las fiestas palatinas de la corte como astro de esplendente hermosura, y hoy sola, abandonada y sin la corona de su hijo que la libertad de su pueblo le arrebató poco á poco.

¿Qué hacer? Huir era el único recurso.

Una mañana aparecieron de par en par las puertas del palacio de la condesa; allí se agolpaba, como otras veces, la hirviente multitud y los más atrevidos se lanzaron al interior de las habitaciones.

Poco después un grupo de aquellos hombres del pueblo gritaba desde el balcón que hay sobre el blasonado pórtico: «¡Pueblo noble y generoso, viva la libertad! ¡La condesa no ha abandonado para siempre! ¡Viva la autonomía del pueblo soberano!»

ANTONIO AMBROA.

CUESTIONES PALPITANTES

Las zonas fiscales

Uno de los títulos con que más justamente se envanace la gloriosa revolución de Septiembre, por más que en el día, lo olviden ó desconozcan muchos de nuestros correligionarios, es sin duda alguna, la legislación arancelaria y aduanera, implantada por el ilustre hacendista señor Figuerola; legislación que, á pesar de los embates de tantos poderosos adversarios, ha durado veintidós años, y ha sido preciso para derribarla la ceguera de los conservadores en la última desdichada etapa de su gobierno, y que venga á remachar el clavo desde el ministerio de Hacienda un proteccionista empedernido, tal como el Sr. Gamazo, sin que medie oposición ni protesta de ninguna clase, por parte de su colega de gobierno, el librecambista lrico Sr. Moret.

Decía el Sr. Figuerola, en el preámbulo de las ordenanzas de Aduanas de 1870, «que habiendo desaparecido en muchos casos y reduciéndose en todos, el provecho del contrabando y del fraude por la supresión de las prohibiciones y por la rebaja de los derechos, ha sido

posible mudar de sistema pasando de la desconfianza suma á la confianza racional, consintiendo al comercio todas sus operaciones, y reservándose sólo la administración el derecho de vigilarle sin entorpecerle, y el de castigarle severamente cuando abuse de esta libertad.»

«Para realizar ampliamente esta idea en las ordenanzas, se suprime la documentación consular de que debían proveerse los capitanes en el extranjero; se conceden el tránsito y el trasbordo de las mercancías; se amplían, mejoran y abaratan los depósitos; se admiten las consignaciones á la orden, y los cargamentos en busca de mercado; se simplifican y abrevian los despachos; se da forma nueva, sencilla y justa al juicio de averías; se suprimen los registros de cabotaje, sustituyéndolos por simples facturas, y por último, se facilita la exportación cuanto es dable.»

«En la circulación interior se llega al mayor grado de sencillez imaginable. La ancha zona fiscal, que comprendía todo el territorio de las provincias costaneras y fronterizas, queda reducida á 25 kilómetros como máximo; suprimense los precintos y certificados, las guías de adeudo y las de referencia, y se deja á todas las mercancías circular libremente por todas partes, sin más que la condición general de sujetarse á la vigilancia del resguardo, y la especial de conservar los tejidos, los sellos de marchamo, mientras anden por la zona.»

Pues bien, todo esto ha desaparecido, y nos hallamos, en punto á comercio, como en los hermosos tiempos del Sr. López Ballesteros, en 1827.

Hoy, merced á estos gobiernos que se llaman liberales, todo el país se ha convertido en zona fiscal. Un ministro muy liberal, el Sr. Camacho, dispuso que los tejidos conservasen siempre y en todas partes los marchamos, si son extranjeros, ó las marcas de fábrica si son nacionales, facultando á los empleados del fisco á registrar tiendas y almacenes y detener y revisar las expediciones de mercancías donde les cuadre, y condenando por la carencia de aquel registro á los comerciantes á las duras penas que establece el real decreto de 20 de Junio de 1852, para los delitos de contrabando y defraudación.

Conocidas son ya del público las recientes disposiciones sobre las zonas fiscales, dentro de las cuales se hallan enclavados 1.017 Ayuntamientos de las provincias marítimas y fronterizas.

Las razones que alega el ministro para establecer tan absurdas disposiciones son precisamente las contrarias del Sr. Figuerola. «Los elevadísimos derechos de Aduanas que consigna el Arancel de 1892 son incentivo tal, para la defraudación y el contrabando, que la Administración tiene que robustecer sus medios de acción para tratar de contrarrestarlos.»

Tarea inútil. Porque así como en la vida social el mallechor va provisto de todos los documentos necesarios, que descuida llevar consigo el hombre honrado, al contrabandista no le han de faltar guías, ventás y marchamos, de cuyos requisitos ha de carecer á lo mejor el más honesto traficante.

Y resultará con esto de las guías y ventás lo mismo que con los marchamos; que se hará el contrabando en toda regla, mientras á ello den margen los altos derechos y que la Administración no hará uso de las armas que se ponen en sus manos, porque si lo hiciera, como el soldado del cuento al leerle la ordenanza militar diría el comerciante al leerle las Ordenanzas de Aduanas.

«Pues, señor, vivimos de milagro!»
FIDEL MARTÍN.

Política militar

MARINA

Tras de la tempestad viene la calma; pero algunas veces fúrtiva, como suele ocurrir en el vértice de los huracanes, en cuya zona el viento amaina, para hacerse sentir con mayor furia momentos después.

Y esto es lo que hoy sucede en la Marina. El temporal ciclónico que desarrolló el paso del general Cervera por aquel ministerio, ha dejado la nave, desarbolada y maltricha, en el centro del torbellino; pero éste, continuando su marcha, de nuevo la envolverá y le hará sentir lo terrible de sus efectos.

Y ciertamente que en el estado en que se encuentra, difícil le ha de ser defenderse de los embates que todavía la esperan.

Desunidos unos y otros los diversos cuerpos que la componen, dentro de los cuales germinan las rivalidades y los celos, por añadidura; sin fe ni entusiasmo ante el más negro porvenir, poco se necesitará para echar á pique esta ya endeble armazón, cuyas piezas pugnan por separarse y deshacer el gran todo que con ellas estaba formado.

El Sr. Cervera puede alabarse de ello, y el Sr. Maura bañarse en agua rosada, si era esto lo que se proponían; ¡Buen propósito á fe! Dejar á una nación marítima y colonial indefensa por los mares.

Y no es, por desgracia, el Sr. Pasquín el llamado á remediar tan graves males. Sin prestigio, ni como político ni como marino, y dispuesto á sostenerse en el Ministerio á toda fuerza de vela, sacrificará todo á esta ambición de mando.

«Se dejará la Marina llevar al borde de la sima?»

Triste es su situación, deplorable la desunión y los antagonismos que en ella se fomentan, pero el instinto de vida, propio de todo organismo que alienta, y la idea de la Patria, que tanto la necesita, harán, como ya lo están haciendo en los elementos que la componen, un movimiento hacia la cohesión y la defensa, y con aquella energía que en otro momento celebró desplegarse, contribuirán en primer término (de esto estamos seguros) al radical cambio que la nación necesita para poderse ostentar con honra, próspera y feliz, entre las que se asientan sobre el continente europeo.

ECOS POLITICOS

El acta de Almagro

Muchas personas creían verdad lo de que «á la tercera va la vencida.»

Pero el Sr. Antúñez, derrotado en el distrito de Almagro, á pesar de las noticias que pudo adquirir en Gobernación, ha demostrado lo contrario.

Dos veces tuvimos que pasarnos sin oír las *lindezas* que se proponían contar, ante la Comisión de actas, el Sr. Antúñez, al impugnar la validez de la elección y esperáramos que anoche, por ser la tercera, se hallaría en el pelenque dicho Sr. Antúñez, armado de todas las armas, dispuesto á luchar frente al ilustrado político D. Cayo López, que llevaba la representación del Sr. Prieto, é inútilmente, como nosotros y el público, aguardó largo tiempo la llegada de su adversario.

El acta se dió por vista sin hablar nadie, gracias á no presentarse quien había de impugnarla.

¿Y para eso tantos preparativos, Sr. Antúñez?

Tengamos aquí la del peninsular del cuento: ¡no tiembles, tierra, que no te hago nada!

El acta de Motril

Ante numerosa concurrencia, se celebró anoche ante la subcomisión segunda, presidida por el Sr. Isasa, la audiencia pública del acta de Motril.

No se presentó el diputado electo, Sr. Martínez Rodas, alegando que *esas son cosas de principiantes*.

En cambio, el candidato derrotado, Sr. Díaz Moreu, en un elocuente discurso puso de manifiesto todos los atropellos que se cometieron en el distrito de Motril, donde aparecen secciones en las que se han votado el 95 por 100 de los electores, y en otras en que el Censo es de 275 electores, de los que han votado (¿?) 253 según consta en las actas, aunque después 163 de ellos han protestado por acta notarial de que no han votado.

Otras mil lindezas dijo el Sr. Díaz Moreu de la elección del 5 de Marzo en aquel distrito, donde no dejaron tomar posesión á los interventores, llegando las cosas hasta el punto de que el magistrado encargado de presidir el escrutinio general, le negase personalidad de candidato para asistir al acto de la proclamación, con manifiesto atropello de la ley.

En cuanto á la compra de Ayuntamientos y votos mediante crecidas sumas, el candidato vencido dijo que no podía luchar contra los adeptos americanos de la *sublimación por el ácido fenólico*, palabra que repitió varias veces con singular complacencia del auditorio.

No nos cabe duda que el acta de Motril se anulará.

La prensa de la mañana desmiente que se hayan dictado nuevos autos de procesamiento contra los concejales que anoche indicamos.

En cuanto á los primeros y únicos procesados hasta hoy, han designado sus defensores que serán los Sres. Rodríguez San Pedro, Linares Rivas, Romero Girón, Danvila y Llastres.

Con motivo de la reunión de las secciones del Senado, que se verificará hoy, se computaban anoche los votos de mayoría del Gobierno en la alta Cámara, que no pasan de 20 á 25, y se aseguraba que en alguna sección estaba prevista la derrota del candidato ministerial, para la Comisión del mensaje.

Pero, poniéndose ya el parche los liberales, han propalado la noticia de que la contestación al discurso de la Corona se aprobará con ó sin voto particular.

Con que ¡ya lo saben las minorías!

Entre los *canards* que anoche circularon, figura la noticia de hallarse gravemente enfermo el Sr. Cánovas del Castillo.

Amigos del jefe conservador y periodistas se trasladaron á la Huerta, donde por fortuna se comprobó la inexactitud de la noticia.

En el Senado tendremos hoy *toros de cuerda*. El conde de Canga Argüelles dirigirá una pregunta al gobierno, respecto á la apertura de la capilla evangélica de la calle de la Beneficencia.

«Nos divertiremos!»

«Nuestro gozo en un pozo!»

No resulta cierta la noticia de que el señor Bosch piense abandonar la silla curula senatorial, para venir á sentarse en el banquillo de la Audiencia á responder de los graves cargos que en la Memoria del Sr. Dato resultan contra el último protector de los Civicos y Compañía.

En cambio, los aficionados á emociones ó á escándalos, que en este caso es lo mismo, tendrán que trasladarse de la plaza de las Salesas á la de los Ministerios, donde el excalde de Madrid piensa dar pronto una serie de funciones á beneficio del público, y con gran merma en el prestigio de la representación nacional, aunque restringida, pero nacional al fin.

Se espera en Madrid una comisión de la Corona, que viene á conferenciar con el gobierno respecto á los asuntos de aquella capitania general.

Parece que entre las actas que se anularán, seguramente se puede contar la del tercer lugar de la circunscripción de Valencia, por la que aparece electo el sindicalista Sr. Llorente, en cuyo lugar se proclamaría á nuestro amigo el Sr. Blasco Grajales.

El Sr. D. Santiago Angulo, al encargarse de la alcaldía presidencia, encontró al Ayuntamiento en la situación que expresan las siguientes cifras:

Debe	Pesetas.
Déficit del presupuesto corriente de 1892-93 en 15 del actual.....	2.694.540'96
Préstamo Bermejillo.....	717.000'00
Ejercicios cerrados hasta 31 de Diciembre de 1893.....	962.436'97
Idem, id. desde 1883-84 á 1890-91.....	10.477.148'39
Idem, id. de 1891-92.....	1.118.122'47
Total.....	15.969.248'79

Haber	Pesetas.
Existencias en caja el 15 del actual.....	714.111'12
Créditos pendientes de formalización.....	55.441'00
Total recursos.....	769.552'12
Saldo deudor ó déficit.....	15.199.696'67

Resulta de esas cifras, que hay un déficit de 15.199.696 pesetas 67 céntimos, y que sólo el déficit del presupuesto corriente de 1892-93 era, en 15 del actual, de 2.694.540 pesetas 96 céntimos.

Se asegura que los tratados de comercio con Italia y con Austria, se firmarán en breve. En este tratado, como en el de Portugal, no se han incluido los vinos.

El embajador de Alemania ha presentado ya el pliego de posiciones para entablar negociaciones con el fin de concertar un convenio especial de comercio con las Antillas.

Lo que conviene hacer constar, siquiera por tratarse de un periodista, es que el único ejercicio de los que se consignan en la nota del señor Angulo en que no hay déficit, es el relativo al año 1889-90, siendo alcalde de Madrid nuestro querido amigo y compañero el director de *La Correspondencia*, Sr. Mellado.

Durante el tiempo que fué alcalde el señor Mellado, se pagó todo, se atendió á algunos atrasos y quedó un sobrante de más de 300.000 pesetas, que fué distribuido equitativamente por el Sr. Rodríguez San Pedro entre los acreedores por resultados de ejercicios cerrados que tenían pendientes de cobro cuentas menores de 1.500 pesetas.

Y como de estos casos, entran pocos en libra, bueno es hacerlo constar.

Al entrar hoy en palacio, tanto el ministro de la Guerra como el Sr. Sagasta declararon á los periodistas que carecían de noticias oficiales relativas al atropello de los moros en Melilla de que hablamos en otro lugar, pero que de confirmarse, carecerían de importancia.

Los decretos de Guerra y Marina firmados hoy por la regente carecen de importancia.

BOCADILLOS

Por más que la cuestión llamada del *nino vendido* se rodee de cierto misterio, no ha llegado á interesar al respetable público.

Sobre todo al acostumbrado á emociones fuertes.

A falta de impresiones, se trata de dar la única posible en este asunto al pobrecito objeto de mercancia, beutizándole.

Que, aunque mala para la criaturita, es impresión al fin y al cabo.

La duquesa viuda de Sutherland ha sido condenada á seis semanas de prisión y 250 libras de multa, por haber quemado un documento que ella calificaba de privado y que pertenecía á la testamentaria del difunto duque.

Después de decir el telegrama de donde tomamos la noticia, que la señora aludida es casi de sangre real, hace constar que figura la quinta ó la sexta en la primera línea de la alta aristocracia inglesa.

¿Qué número le corresponderá ahora en la línea de presas?

Corto y pego:

«En la villa de Mallen, provincia de Zaragoza, ha dado á luz una joven casada, de veintinueve años, tres vástagos de un parto; dos varones y una hembra perfectamente viables.

Esta fecunda mujer se llama María del Busto, y á sus hijos se les ha bautizado con los nombres de Jesús, José y María.»

Busto (Jesús), Busto (María), Busto (José)... ¡Jesús, María y José!
¡Vaya una escultora, la doña María!

Después de decir *La Epoca* que nuestras ideas están en minoría y de pagar de pasada á los fusionistas, por el resultado de las últimas elecciones, exclama refiriéndose á Cánovas: —¡Lo que el jefe quiere, eso se hará!

Nosotros nos limitaremos á decir con el personaje del sainete de Ricardo de la Vega: —¡Pueden irse á... hacer zapatos!

Ayer bajaron á despedir á los infantes don Antonio y doña Eulalia, todos los individuos de su familia y varios de sus servidores y criados.

Se despidieron sus altezas para el otro mundo.

Buen viaje.
Y que ocurra pronto lo mismo á toda la familia.

Que ya estará ansiosa de respirar otros aires más sanos que los de Madrid.

Así sea.

MAESE MONTIÑO

La fiesta del trabajo

EN ESPAÑA

Los trabajadores de Santander
Los trabajadores del muelle de Santander se han declarado en huelga.

El pretexto ha sido la prisión; ignórase por qué causa del presidente de la Sociedad de trabajadores.

Los obreros se hallan muy agitados con la proximidad del 1.º de Mayo.

Gestionaron presentando fianza la libertad de su presidente, pero el juez no la concedió. Se teme que sobrevenga algún conflicto si las autoridades no proceden en los actuales momentos con gran tacto.

Los socialistas de Zamora

Los socialistas de Zamora celebrarán en los últimos días de mes un gran meeting.

Un nuevo atropello de los moros

Los moros continúan en sus agresiones contra las plazas españolas en Africa. Anteanoche, dos empleados del presidio de Melilla, hallábanse vigilando fuera de murallas, cuando algunos moros, apostados en el cerro de Santiago y en el de Río de Oro, comenzaron á hacer disparos contra ellos, resultando uno de los vigilantes con un balazo que le atravesó el pulmón izquierdo.

Después, los autores de este atentado, destruyeron muchas casetas del huerto del batallón disciplinario, se llevaron camas, capotes, herramientas y huyeron, después de haber maltratado á algunos hortelanos.

¿Piensa el gobierno que quede impugne este atentado, como han quedado tantos otros de que hemos sido víctimas por parte de los feroces rifeños?

¡Buena opinión formarán de nosotros los extranjeros, gracias á los Tetuanes, Moret y demás gente ordinaria!

Servicio telegráfico

(De la Agencia Fabra)

Recepción diplomática

Roma 18.—El embajador de España en el Quirinal, señor conde de Rascon, dió anoche su primera recepción oficial, á la cual asistieron el presidente del Consejo y todos los ministros, los presidentes de las Cámaras, el cuerpo diplomático, gran número de senadores y diputados, y muchos personajes de la aristocracia italiana.

Los filibusteros

Nueva York 18.—Los jefes del partido filibustero cubano, residentes en ésta, desmienten por completo las noticias publicadas por la prensa, relativas á la salida de una expedición filibustera de Cayo Hueso.

El terremoto en Zante

Atenas 18.—El número de los muertos en la isla de Zante asciende á 50 y el de los heridos graves á 100; muchos de éstos han muerto posteriormente á consecuencia de sus heridas.

Enfermedad del sultán

Londres 18.—El periódico *The Times* publica despachos de Tánger, en los que se manifiesta que el sultán se halla enfermo. Con este motivo, reina vivísima inquietud en Fez y en Tánger.

El duque de Veragua

Nueva York 18.—(Vía cable Londres-Bilbao.)—El duque de Veragua ha recibido hoy en el hotel Waldor la visita de muchos ciudadanos ilustres de esta ciudad, pertenecientes á la Cámara, comercio y las Sociedades Histórica y Geográficas, que le felicitaron. El duque fué por la tarde al Palacio Municipal, donde fué presentado al alcalde y á los consejeros municipales.

En los balcones ondeaban banderas y lucían colgaduras.

La muchedumbre tributó una ovación al duque en las calles.

Revolución

Nueva Orleans 18.—Según despachos recibidos de Honduras, los insurrectos se han apoderado de los pueblos de Olancho y Jon.

El general Bográn y el presidente Leiva, han huido de Honduras.

Incendios

Berlín 18.—En Sigmaringen ha estallado un incendio en el palacio de Hohenzollern, residencia del príncipe, que ha quedado destruido.

El museo del mismo no ha sufrido ningún daño.

Stokolmo 19.—Se ha declarado un violento incendio en la fábrica de aserrar de Ljusnavoxva sobre el río Ljusnael cerca de Soederhamu.

La fábrica ha quedado completamente destruida. Las pérdidas ocasionadas se calculan en dos millones de coronas.

La capital de España

Por ser interminable cuanto puede decirse de los defectos que Madrid encierra, de lo que precisa para trocar en población digna de Europa, lo que es un pudridero de edificios, hemos de limitarnos en los artículos siguientes á bosquejar tan sólo su aspecto, sus recursos y las reformas convenientes.

Hoy es un pueblo muy desarrollado, vestido con el traje de cuando era pequeño y lo remiando que precisa resultan más costosos que si le hicieran el vestido nuevo. El centro está cubierto por harapos, donde toda epidemia halla un vivero, y como la circulación queda oprimida, la mayoría de las vías aparecen anémicas y exhausta de higiene y de riqueza; los ralles del tranvía son como hilvanes puestos en esos trapos para la nueva hechura, y las protuberancias que se llaman ensanches—esas casas metidas y esas plazuelas indicadas—son las deformidades consiguientes en un cuerpo oprimido por un vestido inconveniente.

Y como casa, no se diga: el centro de la villa con su Puerta del Sol, que es el salón de nuestra casa, su calle del Arrenal que es el gabinete, los estrechísimos pasillos llamados calles de Puencarral, de Carretas que enlazan los talleres de la parte Norte con esas descuidadas leoneras, llamadas barrios bajos; la falta de balcones—aparte del Retiro—donde poder tomar el aire, y el resto de las calles que son nuestra bohardilla, con sus ladrillos manchadizos, sin regularidad en las paredes, sin cristales que eviten las corrientes, todo provisional, todo miseria, y en la cual los enseres, edificios, pasos, fuentes, todo se ha ido dejando, se ha ido embutiendo, mejor dicho, para que no se ocupara mucho sitio.

Hasta las obras de arte que tenemos mal colocadas y dispuestas, como sucede con el Real palacio, oculto por las caballerizas que le cubren como se cubre con un trapo un rico mueble cuando sus dueños se hallan de viaje, y todo ello cerrado por ese marco de casetas negras, garitas del ejército del hambre que le arrebató al pobre parte de su alimento insuficiente, para el impuesto de consumos: tal es Madrid, considerado bajo cualquier aspecto.

Sus defectos son más censurables cuanto más fácilmente se remedian.

Toda ciudad, igual que todo Estado, tienen siempre en sí mismos medios de vida suficientes. Crecen únicamente cuando aumentan sus

elementos de riqueza, como los individuos se desarrollan solamente cuando circulan por sus venas muchos glóbulos rojos; y si la extenuación de un individuo acusa en sus entrañas un estado morbozo, la miseria de un pueblo acusa deficiencia en los que lo dirigen.

Si Madrid tiene hoy más necesidades que en los tiempos pasados, también tiene más medios de atenderlas.

El modo de lograrlo, á nuestro juicio, lo indicaremos otro día.

LUIS RUBIO AMOEDO.

MADRID

Gaceta de hoy

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la Autoridad judicial una competencia suscitada entre el Gobernador civil de Valencia y las Audiencia de Játiva.

Estado.—Real decreto concediendo la gran cruz de Carlos III á D. Valeriano Weiler, marqués de Tenerife.

Gracia y Justicia.—Reales decretos jubilando á su instancia, y con honores de Presidente de Sala de la Audiencia de Madrid, á D. Cosme de Churruga, Presidente de Sala electo de la de Granada.

Trasladando á su instancia á esta vacante á D. José Aguilera y Meléndez, Presidente de Sala de la de Cáceres.

Nombrando para esta vacante á D. Mariano Fonseca y López de Vinuesa, Juez de primera instancia en comisión del distrito de la Inclusa de Madrid.

Jubilando á su instancia á D. José María Vidal y González, Magistrado de la de Granada.

Trasladando á su instancia á esta vacante, á D. Juan Francisco Ruiz y Andrés Fiscal de la de Córdoba.

Nombrando en el turno segundo Juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de Madrid, á D. Luis Rodríguez Hera, excedente de la misma categoría.

Nombrando en el turno tercero Fiscal de la Audiencia de Córdoba, á D. Cesáreo Huerta y García, excedente de la misma categoría.

Trasladando á una plaza de Magistrado de la de Cádiz, á D. Ricardo Fernández Prat, Teniente fiscal de la de Las Palmas, donde lleva más de dos años.

Nombrando en el turno segundo para esta vacante, á D. Tomás Guadilla y Martínez del Prado, excedente de la misma categoría.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Por la Unión Republicana

Quintana de la Orden 16 Abril de 1893.

En la bonita posesión *Torre-Bermeja*, propiedad de nuestro dignísimo presidente republicano, D. Alejandro Cid, hemos celebrado á campo libre una opulenta merienda, á la cual han concurrido un buen número de republicanos, que bajo el mayor orden y entusiasmo, al destapar el champagne, se brindó por nuestros dignísimos republicanos D. Manuel Ruiz Zorrilla, don Nicolás Salmerón y D. Francisco Pi y Margall y por la Unión Republicana.

A las nueve de la noche regresamos, poseídos todos de la mayor satisfacción.

Concurrieron al acto D. Crispulo Villacañas, D. Angel Vela, D. Salvador Ferrer, D. Juan Justo Royo, D. Vicente Carrión, D. José Villacañas y otros muchos.

Boletín republicano

León

Los republicanos leoneses, después de haber conseguido, con celo y constancia dignos de admiración, organizar un Casino republicano con cerca de 200 socios, del cual son presidentes honorarios los tres ilustres jefes, Sres. Pi, Salmerón y Ruiz Zorrilla, han constituido los progresistas un comité local de verdadera fuerza y prestigio en el país.

He aquí los nombres de las personas que lo constituyen:

Presidente honorario, Excmo. Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Efectivo, D. Antonio Arriola.

Vicepresidentes: D. Manuel Campo, D. Saustiano López Ugidos.

Vocales: D. Rutilio Fernández Llamazares, D. Lucio Meléndez, D. Ricardo Galán, D. Daniel Rodríguez, D. Antonio Bermejo, D. Julián de León, D. Antonio Malagón, D. Mariano de Lescun.

Secretario, D. Ambrosio Fernández Llamazares.

Vicesecretario, D. Jesús López González.

—Esta noche se reunirá en el Círculo de la calle de Esparteros el Comité republicano progresista del distrito del Congreso, con objeto de tratar asuntos relacionados con las próximas elecciones municipales.

—Los republicanos del distrito de Palacio se reunieron anoche en el Círculo de la calle de Esparteros, y proclamaron candidato en las próximas elecciones municipales al Sr. D. Serafín Rodríguez Portillo.

Sr. Director de EL IDEAL:

Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: Ruego á usted se sirva mandar insertar en el periódico de su digna dirección, la siguiente convocatoria:

Se convoca á los republicanos federales del distrito del Congreso, á la reunión que se verificará el jueves 20 del corriente, de siete á once de la noche, en el Centro Federal, Costanilla de los Angeles, núm. 1, para designar el candidato para las próximas elecciones municipales. Para tomar parte en la antevotación, es necesario el Censo.

Dándole gracias anticipadas, aprovecha gustoso esta ocasión para ofrecerle de usted afectísimo s. s. q. b. s. m.—El presidente del Comité, E. García Ochandaty.

Ayer bajó la renta de consumos 2.117 pesetas nada más.

Verdad es que el Sr. Angulo en una conferencia que tuvo con los jefes del ramo, les excitó á que hicieran un esfuerzo en favor de la renta, invocando la honra del Ayuntamiento (?) y otras cosillas por el estilo.

Veremos si hace efecto.

Sociedades, conferencias y reuniones

Bajo la presidencia de nuestro querido amigo y correligionario D. José Pérez Negro, la Comisión de la Cruz Roja del distrito de la Latina celebrará Junta general en su local, calle de Oriente, 3, principal, mañana jueves, á las ocho de la noche.

—La Lealtad, sociedad protectora de expendedores de pan á domicilio, celebrará Junta general ordinaria mañana jueves, á las ocho de la noche, en los billares del café Nacional.

—El Centro general de pasivos, Alcalá, 12, principal, celebrará Junta general extraordinaria mañana jueves, á las cuatro de la tarde.

El Nuevo Porvenir, Sociedad de socorros mutuos de conductores de carruajes de plaza, se ha trasladado á la calle de Panaderos, 6, bajo.

SUCESOS

Riña

A las seis de la tarde riñeron dos mujeres en un lavadero del paseo de San Antonio de La Florida, y una de ellas resultó lesionada.

Bronca de pelotaris

Dos sujetos, llamados Matías Escobar y Manuel Martínez, que se hallaban jugando á la pelota en el arroyo de Embajadores, riñeron con motivo de una jugada, resultando el primero con una leve herida en el brazo derecho y el segundo con ligeras contusiones en una mano.

Ambos fueron detenidos y conducidos al juzgado de guardia.

Herido

En la Casa de socorro del distrito de Buena Vista fué curado de una lesión grave en una mano Francisco Parra Madrid, el cual se la ocasionó trabajando en su oficio de cerrajero.

Hurtos

Por robo de un cajón de tabaco los agentes de seguridad detuvieron en la calle del Pacífico á un conocido tomador apodado *el Moreno*.

—En el paseo de Luchana, núm. 29, taberna, fue robado un baul lleno de ropa, ignorándose quiénes puedan ser los autores.

¡A que no!

El delegado del distrito del Congreso señor Martín Lillo, y el inspector del Centro Sr. Escribano, recorrieron anoche los circuitos de recreo que hay en sus distritos, y en ninguno de ellos lograron sorprender partidas de juego.

En dos circuitos del Centro, los jugadores salieron atropelladamente al recibir aviso de que llegaba la policía.

Pero nos da el corazón que no llegarán á recorrer todos los circuitos de sus distritos.

¡A que no!

PROVINCIAS

NOTAS SEVILLANAS

(Crónica de feria)

Ayer fué arrollado y muerto por el tren número 21, que salía de la estación de Quintanapalla, D. Vicente Ortega secretario de Villaseusa de la Solana (provincia de Burgos).

Los toros lidiados ayer en Sevilla resultaron buenos. Espartero y Guerrita, superiores. La concurrencia fué inmensa aumentando cada día la animación por la proximidad de la feria.

Se ha ido á pique en la noche de anteayer, el barco de vela *Caprichoso* que había entrado en Algeciras. La tripulación se ha salvado, aunque en los primeros momentos se encontraba durmiendo.

Han sido inútiles los auxilios que el cañonero *Cuervo* prestó, pues que la balandra se hundió completamente, no distinguiéndose más que parte del palo mayor. La avería que sufrió el *Caprichoso* fué causada durante la baja mar, por haber tocado el codeo con una piedra ó con un ancla.

En Córdoba ha sido martirizado por su familia un niño que escapado de la casa paterna y requerido por su padre al inspector de vigilancia de esta ciudad, ha declarado que antes se mataría que volver á su antigua casa.

El niño ha sido entregado á unos tíos suyos, después de reconocido en la Casa de socorro, en donde pudo verse que tenía el cuerpo lleno de contusiones, ocho de las cuales fueron calificadas de pronóstico reservado.

El Juzgado instruye diligencias contra los autores de este acto brutal, que tiene escandalizado al vecindario.

Han sido nombrados alcaldes de Zamora, D. Odoaldo Prieto Losada; de Eoija, D. Pedro Verdeja y Lastra; de Igualada, D. Gabriel Ferrán Caballo, y de Linares, D. Juan Hernandez Cañada.

Fuera de España

LA AGITACIÓN EN BÉLGICA

El día de ayer

Gracias á la actitud de la Cámara, no ocurrieron ayer en Bélgica los sangrientos sucesos que se anunciaban.

Desde muy temprano se supo, que el ministerio había acordado aceptar la proposición Nysens y que el presidente del Consejo había celebrado una conferencia con el rey para recabar su beneplácito, y estas noticias calmaron algo los ánimos.

La policía siguió, sin embargo, tomando precauciones. Por la mañana fué detenido el abogado Picard, y los jefes de los partidos obreros. Las guardias se reforzaron, la ciudad se ocupó militarmente, y circularon órdenes para que la represión de los tumultos se hiciera enérgicamente y sin consideraciones.

Varios millares de obreros se reunieron en la plaza de la Duchesse, en Monlenbeck, y en los arrabales. Desde estos sitios se dirigieron á la meseta de Kokeberg, y en ella renovaron el juramento que prestaron hace un año, cuando se inició la cuestión del sufragio. Volders los arengó elocuentemente, y el entusiasmo que reinó en la reunión fué extraordinario.

Las autoridades supieron con disgusto la reunión de Monlenbeck, y el gobernador y general D'Oultremont, dictaron en seguida la separación de su regimiento del coronel Peters, por no haber impedido el meeting.

Los obreros permanecieron luego en actitud expectante.

Al oscurecer, y por las provocaciones de la policía, se reanudó la lucha. De los encuentros resultaron muchos heridos.

Los periódicos no pudieron publicarse ayer en Bruselas, y fué extraordinario el número de corresponsales extranjeros que llegaron á la ciudad para telegrafiar los sucesos que se esperaban.

En la Cámara

Por la mañana se reunió en la Cámara la Comisión de los 21, encargada de formular dictamen acerca de la proposición Aysens.

Después de acalorada discusión, la Comisión acordó hacerla suya y presentar dictamen fa-

vorable al establecimiento del sufragio con la compensación de la pluralidad de votos.

A las dos y media se abrió la sesión, y el presidente del Consejo declaró que el gobierno había adoptado todas las medidas necesarias para mantener el orden público.

Después propuso que continuase la discusión del presupuesto de ferrocarriles.

Los liberales protestaron contra la proposición del ministro, y declararon que era necesario resolver en el acto la crisis por que atravesaba la nación. La Cámara acordó, por gran mayoría, lo propuesto por los liberales.

Se aprueba el sufragio

A las siete quedó resuelta la cuestión del sufragio universal.

La Cámara, por una mayoría de 119 votos contra 12 y 14 papeletas en blanco, aprobó la proposición concediendo el derecho del sufragio, con las condiciones siguientes:

Cada ciudadano tendrá un voto desde que cumpla los veinticinco años.

Otro voto, si además paga cierta contribución.

Y otro si, con sus títulos académicos justifica determinada instrucción superior.

Ningún ciudadano podrá tener más de tres votos.

La votación de la Cámara ha sido acogida en ésta con entusiastas y prolongados aplausos.

Bermejo, Marcos (D. Antonio), Cerrudo, Jimeno, Rodríguez (D. Cristino), Jimeno Cerezo Mauris y otros muchos, cuyos nombres no recordamos.

Al salir de la estación, un numeroso grupo del pueblo vitoreó con entusiasmo al recién llegado y le acompañó hasta su domicilio.

Bienvenido sea nuestro querido amigo, el honrado y laborioso representante del pueblo catalán.

LA TARDE DE HOY

Ayuntamiento

A las cuatro y minutos abrió la sesión el señor Angulo.

Leída el acta, pidió la palabra nuestro querido amigo Sr. Rodríguez (D. Constantino), para explicar la ausencia de la minoría republicana en el día en que tomó posesión el nuevo alcalde.

Dijo nuestro correligionario que entendiéndolo los concejales republicanos que la fuente de derecho por virtud de la cual venía a presidir el Sr. Angulo, no era la por ellos reconocida, habían acordado, como en otras análogas ocasiones, no asistir a la citada sesión.

El alcalde hizo callar al Sr. Rodríguez, mediante un campanillazo, y le dijo que en el Ayuntamiento no se hace propaganda (¡). (Desaprobación.)

El Sr. Rodríguez observa que el alcalde puede interpretar como quiera lo dicho, pero que no es propaganda, sino mera explicación de un acto realizado, a fin de que éste no pueda achacarse a descortesía. Y tanto es así, que la minoría republicana está dispuesta en absoluto a secundar los planes del alcalde, siempre que vayan encaminados al bien del pueblo de Madrid.

Añadió que se había dicho que el Sr. Angulo tenía intención de restaurar las antiguas tarifas de consumos, y que si en política era absurda, lo era mucho más en materia de administración.

Después de varias otras consideraciones, acerca del discurso de toma de posesión, pronunciado por el Sr. Angulo, éste rectificó los conceptos vertidos por nuestro correligionario, cometiendo además grave falta de cortesía, ya que tan cortés había estado el Sr. Rodríguez con la presidencia, al decir que si «era ese el modo de saludar de la minoría republicana, se lo podía haber guardado.» (Muestras de desaprobación en el público.)

Empezaba a usar de la palabra el Sr. Fernández Soler, cuando por la premura del tiempo, tuvimos que retirarnos del Ayuntamiento. Pero hombre, que esos concejales no han de empezar nunca la sesión a la hora marcada!

Ha sido decretado el levantamiento de la suspensión del Sr. Echegaray.

Y tanto discutir para eso!

Se ha nombrado secretario particular del alcalde primero al Sr. Moreno López.

Diputación provincial

Abierta la sesión a las cuatro y cuarto, bajo la presidencia del Sr. España, se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

Seguidamente se declaró vacante por el distrito de Colmenar Viejo-Torrelaguna un puesto de diputado provincial, por anulación de la propuesta hecha para este cargo a favor del señor Salcedo.

Y, como era de esperar, después de las importantes modificaciones que sufrió su dicta-

men, la Comisión de Hacienda presentó la renuncia de sus cargos, a excepción del señor García Gordo, disidente desde un principio en dicha Comisión, y después de un ligero debate sobre este asunto, acordó la Corporación, por unanimidad, no aceptar la mencionada renuncia.

Se despacharon varios expedientes de personal sin importancia, entre los que figuraba la propuesta de la Comisión correspondiente, para costear el entierro y funerales del dignísimo regente de la imprenta del Hospicio D. Federico Guimerá, que fué aprobado.

El señor presidente, dió, por último, cuenta de la Comisión nombrada para gestionar en donde correspondía la necesidad de que se libre a esta Diputación de las cargas que pesan indebidamente sobre ella, tales como los demeritos de otras provincias, clínicas de San Carlos, mujeres de la Higiene y presas enfermas en el Hospital provincial, cuya iniciativa, bien acogida por cierto, se debe a nuestro querido correligionario Sr. Ballesteros. Esta Comisión la componer dicho amigo nuestro y los Sres. España, Pérez de Soto, Mathet y Fernández Argente.

Después de esto se levantó la sesión, anunciando que para la próxima se avisará a domicilio.

Tribunales

Nuestro compañero en la prensa D. Alberto Olmos, publicó varios artículos en la *Correspondencia Militar* encaminados a la defensa de varios oficiales del cuerpo de carabineros, injustamente perseguidos y postergados. El entonces inspector del cuerpo, general Sáenz, se quejó por injuria y calumnia contra nuestro compañero, siendo denunciado uno de los artículos, el correspondiente al 3 de Junio del año pasado.

Es de notar que alguno de aquellos oficiales ha sido ascendido en el mes de Enero último, reconociéndose así la verdad y la justicia que asistía al Sr. Olmos al poner de manifiesto las tropelías que con aquellos oficiales venían cometiendo.

Hoy en la sección tercera de la Audiencia, y ante el jurado, se ha verificado la vista de esta causa. El ministerio fiscal, representado por el Sr. Minguéz, apreció la agravante de haberse cometido el delito por medio de la imprenta y la reincidencia, pidiendo un veredicto de culpabilidad.

El letrado defensor, Sr. Madariaga, pronunció un brillantísimo informe, en el que demostró con gran habilidad que no existen las supuestas injurias y calumnias que se persiguen, sino que únicamente se trata de una exajerada susceptibilidad del general Sáenz, pues el señor Olmos no ha hecho más que desarrollar una campaña en pro de la moralidad militar, ejerciendo la acción fiscalizadora de la prensa.

El Jurado leyó un veredicto de inculpatibilidad y la Sección de derecho dictó sentencia absolutoria.

Damos la más cordial enhorabuena a nuestro compañero.

PARLAMENTO

CONGRESO

A las dos y media abrió la sesión el marqués de la Vega de Armijo, y fué leída y aprobada el acta de la anterior.

En el banco azul los señores presidente del Consejo y ministro de la Gobernación. Varios señores diputados presentaron a la Cámara documentos relacionados con las elecciones, y se entró en la

Orden del día

Dictámenes de la Comisión de actas

Sin discusión fueron aprobados cinco dictámenes, quedando proclamados otros tantos diputados.

El Sr. Barrio y Mier combatió el acta de Gandesa (Tarragona), defendiéndola el Sr. Gómez Sigura, de la Comisión. En este debate intervino, para alusiones, el diputado electo, señor marqués de Marianado, pronunciando un pintoresco discurso, que produjo gran regocijo é hilaridad en la Cámara.

Se abrió discusión sobre el acta de Puente de Arzobispo (Toledo). El Sr. Maluquer, de la Comisión, defendió el dictamen de ésta y combatió el voto particular de los señores Linares Rivas é Isasa. El Sr. Fernández Henostrota, en una larga y soportosa oración, habló de los escándalos cometidos en la elección del Puente de Arzobispo, y entre este señor y los señores González y Maluquer se entabló una discusión, que hizo precisa la intervención del presidente y que no trajo otros resultados prácticos que el contribuir a retrasar la continuación del Congreso.

SENADO

A las tres empezó la sesión, bajo la presidencia del marqués de la Habana.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, pidió la palabra el duque de Tetuán para rogar al gobierno por segunda vez, que remita a la Cámara el expediente de suspensión de la Diputación provincial de Castellón, y para que excite al ministerio fiscal a que procese a aquella Diputación y ni hay motivo para ello.

El ministro de Gracia y Justicia prometió complacer al señor duque de Tetuán.

La capilla evangélica

El Sr. conde de Canga Argüelles, después de leer el art. 11 de la Constitución, que se refiere a la tolerancia de cultos, se ocupó en la autorización dada por el gobierno para la apertura de la capilla evangélica de la calle de la Beneficencia.

El señor conde, como era de esperar, tronó contra la apertura de dicha capilla, y dijo que se había infringido la Constitución.

El ministro de la Gracia y Justicia, después de hacer ardientes protestas de fe católica, dijo que el gobierno tiene el deber de no consentir ninguna manifestación exterior de cualquier culto, que no sea el del Estado, pero que en la capilla de la calle de la Beneficencia, por más que esté consagrada a una religión disidente de la católica, no se hace de ella ninguna manifestación exterior.

Habló de nuevo el conde de Canga Argüelles, para rogar al gobierno que remita a la Cámara los datos que sobre el asunto de la capilla evangélica existen en los centros oficiales. Y después de añadir que su objeto había sido que no pudiera decirse nunca que en las Cortes españolas no se había alzado una voz para protestar de la apertura de un templo anti-católico, se sentó el conde.

Ya era tiempo. El Sr. Danvila pidió al ministro de la Gobernación algunos datos electorales.

Finó después el Sr. Herrero de Tejada, y se suspendió la sesión para reunirse el Senado en Secciones.

Reanudóse a las cinco, y después de leer varios dictámenes de la Comisión de actas y fijar el orden del día para mañana, se levantó la sesión.

Ultimos telegramas

(De la Agencia Fabra.)

Orden en Bélgica

Bruselas 19.—El orden público no ha vuelto a turbarse en esta capital.

En la mayoría de las fábricas los obreros han reanudado los trabajos y la tranquilidad empieza a restablecerse.

Existe la creencia de que no volverán a reproducirse por ahora los graves desórdenes de estos últimos días.

Bruselas 19.—El periódico *El Patriota*, dice que el ministro de Justicia ha ordenado la expulsión de muchos individuos extranjeros.

Crisis resuelta

Valparaíso 19.—Ha quedado constituido el nuevo ministerio chileno, en la siguiente forma: Isidoro Errazuriz, Presidencia é Interior. Joaquín Rodríguez, Negocios Extranjeros, Cultos y Colonias.

Alejandro Vial, Hacienda.

Pedro Mont, Justicia é Instrucción.

Blanco Viel, Guerra y Marina.

Davila Larraín, Obras públicas.

El nuevo gabinete es completamente parlamentario y ha sido bien acogido.

ULTIMAS NOTAS

Hoy se han visto ante las respectivas Subcomisiones las actas de Caba, que fué impugnada por el marqués de Caba y defendida por el electo Sr. Sánchez Guerra, y la de Vilamul, que defendió el electo Sr. D. Gustavo Ruiz, impugnándola el Sr. Gódo.

En cuanto al acta de Eoija, se dió por vista, a consecuencia de no haber comparecido el diputado electo.

El Sr. Ordoñez ha recibido hoy el siguiente telegrama, relativo al estado del Sr. Romero Robledo.

«Levantado apósito, cicatrización casi hecha; vamos muy bien.»

No faltaba más a estos fusionistas que poner obstáculos al doctor Esquerdo, al elegido en primer término por el pueblo de Madrid.

El doctor Esquerdo, en el mes de Septiembre, si no estamos equivocados, pidió la excedencia en el cargo que por oposición desempeñaba, y por lo tanto, desde la indicada fecha dejó de cobrar el sueldo que como médico cobraba de la Diputación.

Ahora, según nuestras noticias, le exige la Comisión de incompatibilidades que haga renuncia de su destino.

Este es un atropello digno de la situación que atropella por todo.

Mañana a las diez se verán las vistas públicas de las actas de Valls y San Felú de Llobregat.

El general Berpger ha estado esta tarde en el salón de conferencias del Congreso, y ha dado a entender que muy en breve hablará en el Senado en contra de la gestión del Sr. Paquín.

Nuestro querido amigo el doctor Esquerdo ha solicitado esta tarde, ante la Comisión de incompatibilidades, el perfecto derecho que le asiste a ocupar su puesto en el Congreso, pues la plaza de médico de la Beneficencia provincial no constituye incompatibilidad.

Se funda, con razón para sostenerlo, en que las Diputaciones provinciales son automáticas y nombran y destituyen a sus médicos a su antojo, y que quien puede lo más puede asimismo lo menos, y cuenta pedir la excedencia para todo el tiempo que duren las actuales Cortes, con cuyo requisito no habrán la menor duda respecto a su incompatibilidad.

La minoría republicana parlamentaria estaba convocada para esta tarde; pero se suspendió.

dió la reunión, en vista de estar ocupados varios de sus individuos en diferentes Comisiones.

En el mismo caso que el doctor Esquerdo se encuentra el diputado ministerial por Astorga, D. Antonio Crespo y Carro, médico de la Beneficencia provincial de Zamora.

La Comisión de Granada ha visitado hoy al director general de Obras públicas, Sr. Quiroga Ballesteros, y le han entregado la solicitud de permuta del convento de Santo Domingo con el Castillo de Ribataubi.

También ha visitado al Sr. Barrio y Mier al que ha interesado a favor de la desviación del Darro, habiéndoles ofrecido dicho señor firmar el proyecto.

En el salón de conferencias del Congreso ocurrió esta tarde a las tres un incidente que llamó vivamente la atención de cuantas personas se hallaban en el palacio de la representación nacional.

Un pobre loco, que se suponía candidato derrotado por liberales y republicanos, penetró en los pasillos de la Cámara y principió a dar vivas a la minoría carlista, al Sr. Nocedal y a la religión.

Los huñeres hicieron salir del Congreso a este desgraciado, que fué conducido a su domicilio.

Espectáculos para mañana

PRINCIPE ALFONSO.—11 de abono.—Turno impar.—A las 8 y 1/2.—La Favorita.

ROME.—A las 8 3/4.—Los aparecidos.—Baile.—Al agua patos.—Intermedio por el señor Lamas.—Duelo a muerte.—Baile.—Paso de ataque.—Intermedio por el Sr. Lamas.

GRAN CIRCO DE PARISH.—A las 4 1/2.—Espectáculo cómico dedicado a los niños; precios económicos.—A las 9 de la noche.—El acontecimiento del día.—Miss Fuller y el notable eléctrico Rousby.

GRAN CIRCO DE COLON.—A las 4 de la tarde y 9 de la noche.—Dos escogidas funciones; por la tarde dedicada a los niños, a mitad de precio para ellos y con objeto de allegar recursos a los centros benéficos; por la noche el Talismán y el Edén de las Serpentina.

Sillas, 1,50 pesetas; entrada general, 50 céntimos.

PIESTA ALEGRE.—A las 5 menos cuarto gran partido extraordinario de pelota a cesta, por los célebres pelotaris Victoriano Gambona y Cosme Echevarría (blancos), contra Félix Uranga y Pedro Echevarría Tandilero (azules); á sacar de los siete cuadros con doce pelotas de Modesto Sáinz, de Pamplona.—A 50 tantos.

La Bolsa

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 19 DE ABRIL DE 1898 COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR.

ULTIMOS PRECIOS	Día 18.	Día 19.	Difer.*
4 por 100 perpétuo intr.	71,95	71,90	baja 0,05
Id. fin de mes.	72,30	72,10	• 0,40
4 por 100 perp. ext. e.	76,90	76,90	• 0,00
4 por 100 amortizable.	79,30	79,90	alza 0,40
Billetes de Cuba 1898.	107,50	107,40	alza 0,10
Billetes de Cuba 1899.	97,90	98,00	alza 0,10
Banco de España.	371,00	371,00	alza 0,00
C. arrendataria de tabs.	148,00	148,25	• 0,25
París 8 días vista.	16,25	15,15	baja 0,10
Londres 8 días vista.	29,02	29,00	• 0,02

PARIS 19.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español 67,21.

LONDRES 19.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español 67,12.

BUENOS AIRES 19.—Precio del oro en el día de ayer: 305.

Imprenta de EL IDEAL, Espíritu Santo, 41

PENSAMIENTOS

El mentir es propio de esclavos.
Apolonio.

La Naturaleza no ha dado a los hombres enfermedad más mortal que la de los deleites del cuerpo, cuyos insaciables deseos de disfrutar sus pasiones, se excitan temeraria y desafortunadamente.
Architas Tarentino.

Hay la misma diferencia entre un sabio y un ignorante que entre un hombre vivo y un cadáver.
Aristóteles.

La muerte es preferible al cautiverio.
Arlincourt.

El pueblo, por medio de la instrucción, se civiliza; por medio de la civilización, es libre, y sólo siendo libre puede ser soberano.
Arresto.

El egoísta es capaz de pegar fuego a la casa de su vecino para hacer freír un huevo.
J. Bacón.

Nada se seca más pronto que las lágrimas.
Apolonio.

Un aspid haría la mordedura más venenosa, si templara su dardo en el corazón de una coqueta.
Baincelot.

rumores, de que trata el mismo Lafayette en sus Memorias, no eran conocidos en la época de que hablamos, y todavía no lo son en el día.

«El objeto que debe ocuparnos—dijo Barnave—es volver la confianza popular a quien debe obtenerla. Hay un hombre a quien se quisiera hacer sospechoso, y según mi modo de entender, sin motivo fundado para ello. Coloquémonos entre este hombre y el pueblo, y procuremos que éste le devuelva toda la confianza que le ha inspirado hasta aquí.

Necesitamos indispensablemente una fuerza central y un brazo que obre, cuando no tenemos más que una cabeza para pensar. Mr. de Lafayette se ha conducido como un buen ciudadano desde el principio de la revolución, y es muy importante que conserve en la nación el crédito que ha sabido granjearse. Si en París es necesaria la fuerza, no lo es menos la tranquilidad; estando aquélla al mando de Lafayette, el sabrá proporcionarnos esta última.»

Las palabras de Barnave son acogidas con entusiasmo. En este momento anuncian a la Asamblea que Mr. de Cazales, famoso orador de la derecha, se ve amenazado por el pueblo en las Tullerías, y que su vida peligra.

Inmediatamente salen seis comisionados a protegerlo, y a poco rato le traen consigo al salón. Irritado Cazales contra el pueblo, de cuyas manos ha escapado milagrosamente, y contra el rey, que abandonaba a los que le eran adictos sin avisarles con tiempo, sube a la tribuna para desahogar su justo enojo. «He estado a punto—dice—de ser despedido por el pueblo, y sin el auxilio de la guardia nacional de París que me ha manifestado tanto afecto...» A estas palabras, que indican en el orador realista la pretensión de una popularidad personal, largos y violentos murmullos salen del lado izquierdo. «No hablo de mí—prosigue Cazales,—hablo en el interés del público. Yo sacrificaría de buena gana mi pobre existencia, ó por mejor decir, hace

mucho tiempo que la he sacrificado; pero conviene a todo el imperio que ningún movimiento tumultuoso venga a turbar nuestras sesiones en una crisis como ésta, por cuya razón apoyo en cuanto de mí depende todas las medidas que acabais de decretar.» Finalmente, á propuesta de varios miembros de la Asamblea, decide ésta reasumir en sí todos los poderes, y que sus decretos sean ejecutados inmediatamente por los ministros sin necesidad de la sanción real.

De este modo se apodera con mano firme y pronta de la dictadura y se declara permanente.

XIX

Apoderábase así la Asamblea de todos los poderes con el derecho que le daba la apremiante necesidad del momento. Mr. de Lafayette se presentaba en tanto con la serenidad que le infundía su audacia en medio del pueblo para reconquistar, á riesgo de perder la vida, la confianza que aquél le había retirado. El primer instinto del pueblo fué asesinar al pérfido general que había respondido con su cabeza de la seguridad del rey, y que, según las apariencias, había contribuido á su fuga.

Lafayette conoció el peligro en que se hallaba y lo conjuró presentándose impávido ante el pueblo. Instruido de los primeros por sus oficiales de lo que pasaba, corre á las Tullerías, donde encuentra al corregidor de París y al presidente de la Asamblea, Beauharnais, que se lamentaban del tiempo perdido desde que el rey se había fugado, «¿Creeis—les dijo Lafayette—que el arresto del rey sea tan necesario al bien público, que sin él no pueda evitarse la guerra civil?» «Sin duda,—le respondieron aquellos hombres.

«Pues bien, en ese caso, yo tomo sobre mí la responsabilidad de este arresto.» É inmediatamente expide órdenes á todos los

ba en la parte alta, y tampoco tenían ningún soldado á sus órdenes; así es que aguardaban tranquilamente la llegada de Mr. de Goguelat, cuando el toque de rebato le hizo saltar del lecho azorados y sin saber á qué atribuirlo.

Entre tanto Mr. de Choiseul y Mr. de Goguelat galopaban seguidos de sus húsares en dirección de Varennes. El conde de Damas y sus tres fieles dragones, que á duras penas habían podido escaparse de Clermont sin ser vistos, se reunieron con ellos en el camino.

Este puñado de valientes llegó á las puertas de Varennes tres cuartos de hora después del arresto del rey. En la puerta fueron detenidos y reconocidos por los guardias nacionales, que les hicieron echar pie á tierra antes de franquearles la entrada.

Mr. de Choiseul y sus dos compañeros pidieron que se les dejase hablar con Su Majestad. En esto no hubo dificultad, pero el rey les prohibió terminantemente que usasen de la fuerza, porque esperaba de un momento otro la llegada de Mr. de Bouillé con el grueso de las tropas fieles.

Sin embargo, Mr. de Goguelat sale impaciente de la casa, y viendo á los húsares en la plaza mezclados con las gentes del pueblo, quiere probar su fidelidad, y dirigiéndose á ellos, les dice imprudentemente: «Húsares, ¿estáis por la nación ó por el rey?» «¡Viva la nación!—responden los soldados.—Nosotros siempre estaremos por ella.»

El pueblo aplaude al oír esta respuesta, y un sargento de la guardia nacional toma el mando de los húsares. Escápase entonces el comandante, va á reunirse con los otros dos oficiales de que hemos hablado anteriormente, y los tres salen del pueblo en dirección de Dun, para avisar á su general de lo que está pasando.

El pueblo había hecho fuego á estos dos oficiales cuando, al saber la detención de los coches, habían tratado de incorporarse con el rey. Toda la noche se había pasado

en los acontecimientos que hemos referido, y los guardias nacionales de las inmediaciones iban llegando á Varennes.

Levantábanse barricadas entre las dos partes en que se dividía el pueblo, y la municipalidad enviaba aviso á las de Metz y Verdún para que mandasen tropas y artillería que poder oponer á cualquier tentativa por parte de Mr. de Bouillé, que, advertido de todo, volaba en auxilio del monarca.

Entre tanto toda la familia real, sin desnudarse, se entregaba al descanso, martirizada por el continuo ruido que formaba un pueblo inquieto, y que iba aumentando por momentos debajo de sus ventanas. En tal estado se hallaban las cosas en Varennes á las siete de la mañana.

La reina no pudo conciliar el sueño. Su-blevarónse todas sus pasiones de mujer, de madre y de reina, y fué tal el ataque interior que en su alma produjeron la indignación, la desesperación y el terror, que sus cabellos, rubios el día anterior, aparecieron enteramente canos al siguiente.

XVII

Nada se había traslucido en París de la fuga del rey, y Mr. de Lafayette, que había ido dos veces á las Tullerías para asegurarse por sí mismo del exacto cumplimiento de sus órdenes, se había vuelto á su casa á media noche, muy ajeno de que se le hubiese escapado su presa. Hasta las siete de la mañana del 21, en que los criados entraron en los cuartos de las personas reales, que hallaron vacíos, y las camas sin tocar, no se esparció el terror entre la guardia de palacio.

Veíase que los fugitivos llevaban diez horas de ventaja á los que fuesen en su persecución, y esta idea, unida á la de que podrían llevar gentes que los custodiasen, aterrizzaba á sus carceleros.

París empezaba á commoverse, y hasta

SUSCRIPCIONES.—Pagos adelantados: Madrid, un mes. 1 pesetas.
 Provincias y Portugal, trimestre. 5 »
 Ultramar y naciones convenidas en el tratado postal, semestre. 18 »
 Este mismo plazo en las naciones no convenidas. 30 »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—Sólo se admiten en la cuarta plana y al final de la tercera á precios convencionales.—
 NUMEROS SUELTOS.—El del día, 5 céntimos; el atrasado, 20.—CORRESPONDENCIA Toda ella se dirigirá como se indica en la primera plana.—DIRECCION Y ADMINISTRACION.—Minas, 21, principal.

EL IDEAL

PATRIA Y REPUBLICA.—MORALIDAD Y JUSTICIA

DIARIO DE LA TARDE

PROGRAMA.—Unión republicana.—Federación Ibérica.—Procedimiento revolucionario.—Cortes Constituyentes.—Respeto á la legalidad republicana.

Contendrá generalmente las secciones que á continuación se enumeran: Política nacional, Política extranjera, Servicio telegráfico propio, Política militar, Historias propias, Historias ajenas, Las clases obreras, Portugal, Las colonias, El Parlamento, Madrid, Provincias, Polémica (sección puesta al servicio de todas las opiniones), El mundo al día (que comprenderá cuanto de interesante haya en Ciencias, Artes, Literatura, etc.), Colaboración (encomendada á distinguidos escritores), Revistas de teatros, etc., etc.

EL IDEAL, los domingos, desde el segundo del mes de Abril, se publicará en forma de REVISTA de 16 páginas, con ilustraciones de distinguidos dibujantes. Esta Revista formará al cabo del año un completo ANUARIO ESPAÑOL que reunirá todo lo más notable ocurrido en el mundo. Al finalizar el año recibirán los suscriptores una cubierta para la encuadernación del tomo.

EL IDEAL dará como folletín, conmemorando la inmortal Revolución francesa, la famosa obra del insigne LAMARTINE, titulada LOS GIRONDINOS.

ROBRO CUENTAS Y CREDITOS.—El antiguo agente de negocios en Madrid, D. Mauricio San Martín, sigue encargándose de dicha gestión sin que sus clientes hagan desembolsos.—Glorieta de Bilbao, 5.

DEPÓSITO DE YESOS DE Alameda de la Sagra.—Santa Polonia, núm. 4.—X.

MEALLA DE ORO
 Exposición interna.
PARIS, 1891.

EAU CAPILLAIRE
 para la recoloración del CABELLO GRIS garantizada en tres aplicaciones.
 Inofensiva, perfume exquisito; no mancha ni la piel ni el lienzo.—Depósitos: En Madrid: Perfumería Inglesa, 3, Carrera de San Jerónimo.—En Barcelona, Perfumería Lofont, Call, 30.—Se vende en las principales perfumerías y droguerías.

CERVECERIA SUIZA
 31, Carrera de San Jerónimo
 Cerveza de Munich.
 (Salvator.)

LUIS CRESPO.—Pedicuro callista.—Hortaleza, 8.—X.

CASTRERIA DE RAFAEL Martín.—Se confeccionan trajes, uniformes, capas y libreas. Hortaleza, 10, y San Miguel, 2.

SE COMPRAN MUEBLES usados para poner casa.—Dirigirse: Soldado, 1, bajo, derecha.

EAU PROGRESIVA
 DEL
DR. BRIMMEYER

para la recoloración del CABELLO GRIS garantizada en tres aplicaciones.
 Inofensiva, perfume exquisito; no mancha ni la piel ni el lienzo.—Depósitos: En Madrid: Perfumería Inglesa, 3, Carrera de San Jerónimo.—En Barcelona, Perfumería Lofont, Call, 30.—Se vende en las principales perfumerías y droguerías.

AGUSTIN BRIANS.
 Tintorero químico y quita manchas con privilegio de invención.
 Casa fundada en 1884.—Calle de las Fuentes, 8. Fuencarral, 75. Bravo Murillo, 33.

Peligros, 5.—LIBRERIA—Peligros, 5

COMPRA DE LIBROS

de todas clases, antiguos y modernos, nacionales y extranjeros; en grandes y en pequeñas cantidades;

PELIGROS, 5.

Las nuevas condiciones de nuestro negocio nos permiten pagar más de lo que se acostumbra en la librería de lance.—No dejen de avisarnos los que tengan libros de que desprendarse y se convencerán.

Peligros, 5—LIBRERIA—Peligros, 5

ENFERMEDADES NERVIOSAS

Todas estas afecciones se alivian y curan con las cápsulas de bromuro de amoníaco, por ser este cuerpo gran sedante y calmante del sistema nervioso. Las enfermedades cerebrales, afecciones del corazón, tos nerviosa, neurosis, desórdenes nerviosos, epilepsia, parálisis agitanes, convulsiones, insomnios, dolores de cabeza, vértigos, delirium tremens, excitaciones de toda clase, etc., encontrarán siempre un buen antídoto. Precio, 4 pesetas.

3—CABALLERO DE GRACIA—3

EL SALONCILLO

Espoz y Mina, 16.

Este Restaurant tiene á la vista, en el escaparate, el MENÚ diario de almuerzo á 10 reales y comidas á 3 pesetas, CON CAFÉ.

Plato especial cada día.
 Cena para la salida de los teatros, una peseta 50 céntimos.
 CARTA GENERAL, abundante y variada todos los días.—Carta de vinos Andaluces y Extranjeros.—Gabinetes independientes, con comunicación por la calle de Barcelona, núm. 1.

16—ESPOZ Y MINA—16

VER

El gran surtido de bastones.

VER.—Las Corbatas.

VER.—El Agua de Colonia.

VER.—Los bebés y demás géneros del

BAZAR IBO. SAN BERNARDO, 18

MADRONÓPOLIS

COLECCION DE CUADROS VIVOS

POR

EMILIO PRIETO Y VILLARREAL

Esta obra, favorablemente juzgada por la prensa, constituye una severa crítica del actual estado político de nuestro país.

Su precio TRES PESETAS, franco de porte.

Para los suscriptores á EL IDEAL, dos pesetas cincuenta céntimos.

GRAN BAZAR DE LA UNION

Calle Mayor, 1, Madrid

Estos importantes almacenes son lo mejor surtidos y los más baratos de Madrid.

Se siguen recibiendo semanalmente los géneros comprados recientemente en el extranjero, y el público halla siempre en el Gran Bazar de la Unión muchos artículos que no se encuentran en otros establecimientos.

Los grandes surtidos y la baratura en los precios, son y serán siempre la base fundamental de las operaciones del

Gran Bazar de la Unión

ACADEMIA PREPARATORIA

para carreras del Estado

Este Centro de enseñanza, que en el poco tiempo que lleva de existencia ha alcanzado tan brillante éxito, admite en cualquier época del año alumnos internos y externos que se hallen en el caso de emprender los estudios preparatorios para cualquiera de las carreras del Estado.

El establecimiento dispone de un profesorado idóneo y numeroso encargado de la enseñanza de las asignaturas de su mayor competencia, condición indispensable para el mayor aprovechamiento y solidez de la instrucción.

Los que deseen adquirir más detalles é informes, se dirigirán á su Director DON ENRIQUE PRIETO VILLARREAL, calle de María Molina, 10, antigua fonda de Cuevas, en Valladolid.

ESENCIA O EXTRACTO DE ZARZAPARRILLA

DEL DOCTOR SIMON

50 años de éxito! Es la mejor recomendación de este preparado como depurativo general de todos los vicios de la sangre, ya sean herpes, comezón, llagas, escrófulas, sífilis, etc. Usase en primavera y verano, sólo como atemperante y refrescante.

FARMACIA DEL DOCTOR BLAS

Caballero de Gracia 3

RAQUITISMO

Debilidad en los huesos, enflaquecimiento, escrófulas, cansancio, y en general toda clase de padecimientos debidos á la falta de vigor en el sistema óseo, desaparece con el uso del JARABE FOSFATADO del doctor Blas; por este deben tomarlo todos los niños si se quiere obtener su pronto y consistente desarrollo. Precio, 3 pesetas.

3—Caballero de Gracia.—3

VINO SUPERIOR DE MESA

á 650 ptas. los 16 litros.—Mira y hermano, cosecheros y almacenistas; Fuencarral, 14; Hortaleza, 15; Colón, 13, y Abada, 9.

en los arrabales se sabía ya el funesto acontecimiento. Los ciudadanos se daban los buenos días con estas siniestras palabras:

«El rey se ha escapado!» Al principio nadie quería creerlo, aunque todos se dirigían en tropel á las Tullerías para asegurarse del hecho, y para prorrumpir en inventivas contra los traidores. El nombre de Mr. de Lafayette corría de boca en boca maldecido por el pueblo. «¿Es estúpido ó cómplice?»—se decían los unos á los otros.—«¿Cómo pueden haberse fugado tantas personas, á no haber connivencia por parte del que debía impedir su fuga?»

Entre tanto el pueblo amotinado forzaba las puertas del regio alcázar y recorría los suntuosos salones que jamás se había figurado pisar, vengándose en los objetos inanimados del largo respeto que le había inculcado hasta entonces aquella mansión. Pasaba en un momento del terror á la risa, y ya descolgaba un retrato del rey y lo ponía á la puerta de palacio como si estuviere de venta, ya se apoderaba del lecho de la reina, como hizo una revendedora de cerezas que estableció allí su puesto, diciendo:

«Hoy toca á la nación colocarse con toda comodidad».

Trataron de poner á una joven un gorro de la reina, pero lo pateó con desprecio é indignación, creyendo que era una afrenta para ella el colocar sobre su cabeza aquel prendido.

Sólo respetó el pueblo el gabinete del Delfín, enternecido á vista de los libros, mapas y demás instrumentos que servían á darle una esmerada educación. Las calles y plazas públicas estaban cubiertas de un gentío inmenso, los guardias nacionales se iban reuniendo precipitadamente al toque de generala, y el cañonazo de alarma se oía de minuto en minuto. Volvían á aparecer los hombres de las picas y de los gorros de lana, corriendo en todas direcciones. El cervicero Santerre, agitador perpetuo de los arrabales, conducía él sólo dos

mil hombres armados de este modo; la cólera del pueblo empieza á ser mayor que el terror que le había dominado en un principio, y le hacía prorrumpir en cínicas palabras, y ejecutar millares de insultos contra la dignidad real.

En la plaza de Greve mutiló el busto de Luis XVI, colocado bajo la fatal linterna que había servido de instrumento á los primeros crímenes de la revolución.

«¿Cuándo concluiremos de una vez—exclamaban aquellos frenéticos demagogos—con estos reyes de mármol y de bronce, monumentos vergonzosos de la esclavitud?» En las estamperías se apoderaba el pueblo de todos los retratos del rey, y los hacía pedazos ó pintaba una venda sobre sus ojos.

En las muestras de los artesanos de palacio se borraban los nombres de los príncipes. Al nombre de palacio real se sustituyó el de palacio de Orleans, y en los clubs, reunidos precipitadamente, se oían declamaciones furiosas.

El de los Franciscanos declaraba que la Asamblea nacional había entregado la Francia á la esclavitud, proclamando hereditario el derecho de sucesión á la corona, y pedía la destitución del rey y que el reino se constituyese en república.

Danton le inspiraba su audacia y Marat su demencia. Los más absurdos rumores circulaban entre aquellos hombres, desvaneciéndose inmediatamente. Los unos decían que el rey se había dirigido á Metz, y los otros aseguraban que se había escapado por un albañal de palacio.

Camilo Desmoullins excitaba la alegría del pueblo como la forma más insultante de su desprecio; y al mismo tiempo se fijaban carteles en las paredes de las Tullerías, prometiendo un módico hallazgo al que presentase los animales dañinos é inmundos que se habían escapado de aquella casa. Otra porción de oradores improvisados, subidos encima de sillas, hacían al aire libre y en medio del jardín las mociones más extravagantes.

«Pueblo—decían,—sería una lástima que nos volviésemos á traer á ese rey pérfido. ¿Qué haríamos de él? Vendría como Tersito á derramar lágrimas grasientas delante de nosotros, y no podríamos menos de enternecernos».

Si acaso vuelven, pido que sea expuesto por tres días á la irrisión pública, con un pañuelo encarnado en la cabeza, y que se le conduzca en seguida de justicia en justicia hasta la frontera, y que allí se le eche del reino á puntapiés.»

Fronon hacía repartir con profusión sus hojas volantes, en las que se leía: «¡Ya ha partido ese rey imbécil y perjuro! ¡Ya no está entre nosotros esa reina malvada que á la lubricidad de Mesalina reúne la sed de sangre de los Médicis! ¡Mujer execrable, furia que vomitó el Averno para la perdición de la Francia, tú eras el alma de complot!» El pueblo repetía estas palabras que alimentaban su odio á la monarquía y le inspiraban las más terribles ideas.

XVIII

Hasta las diez de la mañana, en que tres cañonazos anunciaron al pueblo lo que había sucedido por la noche, nada sabía éste oficialmente. A estas horas estaba ya reunida la Asamblea, en la que el presidente anunció que Mr. de Bailly, corregidor de París, le había dado parte de que el rey y su familia habían sido sustraídos de las Tullerías aquella noche por los enemigos de la causa pública. Instruida ya la Asamblea individualmente de aquella novedad, escuchó esta comunicación con el más imponente silencio.

Parecía que en este momento solemne la gravedad del peligro le comunicaba una majestuosa calma, y que la sabiduría de una nación tan grande se había reunido toda en sus representantes.

Un solo pensamiento domina en todas sus palabras y en todos sus actos. Su único obje-

to es defender la Constitución, y aun al mismo rey constitucional, á pesar de lo que acaba de suceder. En este concepto se apodera inmediatamente de la regencia del reino, y constituyéndose por sí misma en poder ejecutivo, manda á los ministros que despachen correos en todas direcciones, con orden de arrestar á cualquier individuo que quiera salir del reino; que se visiten los arsenales y las fábricas de armas, y que todos los generales salgan inmediatamente á ocupar sus puestos, así como que se guarden escrupulosamente todas las fronteras. Estas proposiciones se decretan y ponen en ejecución con una velocidad mágica. Ya no hay derecha, ni centro, ni izquierda, y todos se reúnen para hacer frente al peligro que amenaza.

En este instante vienen á anunciar á la Asamblea que Mr. de Romeuf, uno de los ayudantes de campo de Mr. de Lafayette, enviado por éste bajo su propia responsabilidad, y sin tomar las órdenes de la Asamblea, para detener al rey, se halla en manos del pueblo, que acusa al general y á todo su estado mayor de traición. Inmediatamente envía la Asamblea unos comisionados de su seno para protegerle, y el oficial entra en el Congreso y explica el objeto de su misión. Entonces la Asamblea confirma la orden dada por el general, y el ayudante vuelve á partir inmediatamente. Barnave, que ve en la ira del pueblo contra Lafayette otro nuevo peligro, aunque enemigo político del general, sube á la tribuna y le defiende generosamente y con grande habilidad contra las sospechas de aquel pueblo, próximo á abandonarle. Es fama que hacía algunos días que los Lameth y Barnave habían conocido como Mirabeau la necesidad en que se hallaban de ponerse de acuerdo secretamente con el rey, para salvar si era posible aquella sombra de monarquía. Se ha dicho también que habían mediado entre Barnave y el rey ciertas relaciones confidenciales en que se había concertado la fuga del monarca, y adoptando otras disposiciones; pero estos

La guerra es la fiesta de los muertos.

Arolas.

Nunca la uniformidad fué la unidad, que monotonía es la parálisis del sentimiento, y todo lo que sea no sentir, es no vivir.

Balaguer.

El corazón del hombre necesita resortes, y en medio del infortunio es poderoso resorte la esperanza.

Balmes.

Un hombre no ha podido nunca levantar á su querida hasta sí; pero una mujer coloca siempre á su amante tan alto como ella.

Balsache.

Los libros gobiernan al mundo.

Barbeyach.

Toda sangre es demasiado pura para ser abandonada á la multitud.

Barnave

Si el suicidio usurpa á Dios el más importante de los derechos que constituyen su divina ser, ¿por qué aplaudir que la sociedad usurpe á Dios otro derecho no menos importante? ¿Qué abogado sentenció nunca antes que el Juez?

Barrantes.

La verdad entra en los palacios de los reyes cuando se rompen las puertas.

Barreze.

No busqueis amigos en una clase superior á la vuestra, ni en una inferior.

Bastelmy.